



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 20 de Agosto de 2004.

VISTO:

El pedido de prórroga presentado por la Dir. Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior para el Proyecto de Investigación N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la región patagónica", con fecha de finalización 31-12-04 y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se ha presentado el Informe de Avance en tiempo y forma.
- Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica amplíe hasta el 31 de Diciembre del 2005 la fecha de finalización del Proyecto de Investigación N° 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la región patagónica", Dir. Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 404/04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB.

Fco. EDGARDO J. L. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES